



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1403] [9L/5300-1404] [9L/5300-1405]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1404]

FECHA PREVISTA PARA REMITIR EL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE REGULAN LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Dada la normativa en vigor para la tramitación de proyectos normativos, el Proyecto de Ley por el que se regulan los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento puede llegar al Parlamento antes de finalizar la presente legislatura, aunque determinados trámites no dependen de la Consejería de Presidencia y Justicia (Dirección General de Protección Civil y Emergencias)."